



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.  
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS



ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE  
ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES DEL AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, ESTADO DE TABASCO.

En la ciudad de Huimanguillo, Tabasco, **siendo las diez horas del día veintiocho de abril de dos mil veintidós**, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento, ubicado en la esquina que forman las calles de Avenida Hidalgo e Ignacio Allende, colonia Centro de esta ciudad de Huimanguillo Tabasco, se reunieron los **CC. Profra. Esperanza Sánchez Moguel**, Suplente del Presidente; **Lic. María Guadalupe Torruco Cadenas** Secretaria Ejecutiva; **Ing. Jesús Eduardo Mundo Zarazúa**, Vocal 1; **C. Belizario Cadenas Martínez de Escobar**, Vocal 2 y la **C. Marilú Alpuche López**, Vocal 3; también se contó con la asistencia de los **CC. Pedro Alfredo Morales Valadez** en su carácter de Suplente de Jefe de Departamento y **Lic. Carlos Mario Palma Monjarraz**, suplente del nivel Jefe de Área, y como invitado el **Lic. Irving Jair López Alcázar**, Representante de la Contraloría Municipal, con la intención de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Ayuntamiento de Huimanguillo Tabasco, correspondiente al año dos mil veintidós, de conformidad con el numeral 8.1 de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de este Ayuntamiento, procediéndose a levantar la presente acta para la constancia de los trabajos desarrollados, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- BIENVENIDA.
- 2.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS.
- 5.- PROPUESTA Y DISCUSIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2022.
- 6.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2022.
- 7.- FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 8.- CIERRE DE LA SESIÓN.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.  
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

DESAHOGO DEL ORDEN DE DÍA.

1.- BIENVENIDA. - En uso de la voz la Profra. Esperanza Sánchez Moguel, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité, se dirigió a los presentes dando la más cordial bienvenida, agradeciendo su asistencia y participación.

2.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. Acto seguido la Suplente del Presidente del Comité, Profra. Esperanza Sánchez Moguel, cedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva, quien procedió al pase de lista de asistencia e informa que se cuenta con el quórum legal, ya que están presente 5 de los miembros del Comité, más el Representante de la Contraloría Municipal, por lo que con fundamento en el numeral 8.5 de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de este Ayuntamiento, se declara válidamente constituido, procediéndose a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de los funcionarios públicos y empleados del Ayuntamiento de Huimanguillo Tabasco.

3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN: Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, procedió a dar lectura al orden del día y expuso que, si sobre los asuntos listados existe algún otro punto que quisieran integrar al orden del día, seguidamente el Ing. Jesús Eduardo Mundo Zarazúa, expuso la importancia de cambiar el punto 7 como de ASUNTOS GÉNERALES y suprimir el de FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN, por lo que se procede a someter a la consideración de los presentes esta modificación del orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por todos los asistentes.

4.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. Seguidamente la Secretaria Ejecutiva dio lectura del Acta de fecha 11 de marzo de 2022, relativa a la INSTALACION Y TOMA DE PROTESTA DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, hecho lo anterior y ante la aprobación expresada por los miembros presentes, se aprueba el acta de primera sesión ordinaria del año 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Ayuntamiento de Huimanguillo.

ACUERDO: CEPCL-ISO-001/2022

5.- CALENDARIZACION DE SESIONES ORDINARIAS. Continuando con el desarrollo de la Sesión de este día, la Lic. María Guadalupe Torruco Cadenas, Secretaria Ejecutiva del Comité, da a conocer a los asistentes el calendario de las



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.  
TRIENIO 2021 - 2024

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO. DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS



subsecuentes Sesiones Ordinarias para el presente año, estableciéndose las siguientes: 11 de marzo (ya celebrada), 28 de abril ( en celebración) 01 de agosto y 01 de diciembre del año 2022.

Se somete a votación y aprobación las fechas antes mencionadas, las cuales son aprobadas por unanimidad por todos los asistentes.

ACUERDO: CEPCI-1SO-002/2022.

6.- DISCUSION Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL AÑO 2022. En cumplimiento a este punto, se realiza la proyección de la propuesta del programa de trabajo, sometiéndose a la opinión de los asistentes, el cual es modificado en alguna de sus partes; una vez que se han realizado las modificaciones necesarias, se procede a solicitar la aprobación del Programa Anual de trabajo para el presente año 2022, el cual es aprobado por unanimidad, por todos los asistentes, anexándose a la presente acta.

Para el cumplimiento del objetivo identificado con el arábigo 3 del programas de actividades del Comité, se acuerda que de entre los miembros del Comité se formarán grupos de trabajo en parejas para visitar las diferentes direcciones, coordinaciones, departamentos y oficinas que conforman este Ayuntamiento, para sostener pláticas con los funcionarios públicos y empleados a efecto de dar a conocer la existencia del Comité y su función, hacer entrega de trípticos, así como sensibilizar a los trabajadores del Ayuntamiento sobre el comportamiento ético.

ACUERDO: CEPCI-1SO-003/2022.

7.- ASUNTOS GENERALES. - Acto continuo, la Licenciada MARIA GUADALUPE TORRUCO CADENAS, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité, en uso de sus facultades, procede a decir a los asistentes, que en este punto pueden realizar los comentarios que tenga alguno de los miembros del Comité sobre cualquier asunto que deseen exponer, en consecuencia, hace uso de la voz el Ing. Jesús Eduardo Mundo Zarazúa, quien nos hace saber los motivos que lo llevaron a crear normas que regulen la Tecnología de la Información y Comunicación del Ayuntamiento, haciendo una exposición clara de sus argumentos, los cuales son comprendidos por los demás asistentes a esta Sesión; sin embargo, no se emite opinión, en virtud que se está esperando la publicación del Reglamento Interior en Materia de Tecnología de la Información y Comunicación del municipio de Huimanguillo, Tabasco, que tendríamos que conocer para emitir opinión alguna.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.  
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS



8.- CIERRE DE LA SESION. Finalmente, la Presidenta Suplente Profra. Esperanza Sánchez Moguel, mencionó que una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, procedió agradecer a todos su asistencia y participación y da por terminada la segunda sesión ordinaria del Comité, siendo las 12:05 (doce horas con cinco minutos) del mismo día de su inicio; informando que el acta de la sesión una vez firmada será enviada a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Contraloría Municipal.

CATEGORIA	MIEMBRO	FIRMA
PRESIDENTA SUPLENTE.	PROFRA. ESPERANZA SÁNCHEZ MOGUEL	
SUBDIRECTORA SECRETARIA EJECUTIVA.	LIC. MARÍA GUADALUPE TORRUÇO CADENAS	
JEFE DE DEPARTAMENTO VOCAL 1.	ING. JESÚS EDUARDO MUNDO ZARAZÚA	
JEFE DE ÁREA VOCAL 2.	C. BELIZARIO CADENAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR	
OPERATIVO VOCAL 3	C. MARILÚ ALPUCHE LÓPEZ	
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	LIC. IRVING JAIR LÓPEZ ALCÁZAR.	



**COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS  
DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO TABASCO.  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022.**



Mesa	Objetivo	Metas	Actividades	Inicia actividad	Finaliza actividad	Mecanismos de Verificación
1	Realización de la 1ra. Sesión Ordinaria.	instalacion del comité de etica	Nombramiento de los integrantes del comité	11/03/2022	11/03/2022	acta de la primera sesion ordinaria
2	Realización de la 2da. Sesión Ordinaria.	Aprobación y difusion de trabajos.	Propias del Comité.	28/04/2022	28/04/2022	Acta de la Segunda Sesion Ordinaria
3	Difundir el Código de Etica entre los Servidores Públicos y empleados del Ayuntamiento.	Que todos los servidores públicos y empleados del Ayuntamiento conozcan el contenido del Código de Etica.	a) Concientizar mediante pláticas a Servidores Públicos	16/05/2022	29/07/2022	Relación firmada por los Servidores Públicos y evidencias fotograficas
			b) Platica con líderes sindicales y agremiados	16/05/2022	29/07/2022	Relación firmada por los líderes sindicales y agremiados, (evidencias fotograficas)
			c) Difundir Código de Etica	16/05/2022	29/07/2022	En las redes sociales y el Portal de Internet del Ayuntamiento de Huimanguillo.
4	Realización de la 3da. Sesión Ordinaria.	validacion de las actividades realizadas conforme el plan de trabajo aprobado.	d) diseñar e imprimir carteles	16/05/2022	29/07/2022	Diseño de carteles. Imagen fotográfica de los carteles exhibidos en las instalaciones.
			e) Difundir carteles.	16/05/2022	29/07/2022	
			Propias del Comité.	08/08/2022	08/08/2022	acta de la tercera sesion ordinaria

*pendiente*



COMITÉ DE ÉTICA DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS  
 DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO TABASCO.  
 PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022.



5	Elaborar, aprobar y difundir el Procedimiento de atención de denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta.	Formalizar procedimiento de atención de denuncias.	que los miembros del comité conozcan el protocolo de seguimiento de denuncia, según el arábigo 7 del Código de Ética.	06/06/2022	30/06/2022	Portal de Internet del Ayuntamiento de Huimanguillo.
6	Promover programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés.	Que los Servidores Públicos y Empleados del Ayuntamiento, apliquen en el desempeño de sus funciones los valores éticos, las reglas de integridad y eviten los conflictos de intereses.	a) Que los servidores públicos participen en una encuesta en línea para evaluar su conocimiento del código de ética, código de conducta y reglas de b) Coordinar con Dpto. de Recursos Humanos, impartición de cursos y/o talleres en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	02/05/2022	01/12/2022	Internet del Ayuntamiento de Hui fotografías
7	4° sesión ordinaria	Aprobación y difusión de trabajos	a) presentación de informe. b) evaluación de las actividades realizadas	01/12/2022	01/12/2022	Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria.





